

DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SECCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL
N.º DE OFICIO	154/SMDIF-COORDGRAL/2024-2027
ASUNTO:	CITATORIO JUNTA DE GOBIERNO

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 11 DE MAYO DEL 2026.

**INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF
DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESENTE. -**

En mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de Villa de Arista, me permito enviarle un cordial saludo, y de la misma manera convocarle a la **XX SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, que se efectuará el día **MIÉRCOLES 13 de MAYO DEL 2026, a las 2:00 horas**, en las instalaciones del SMDIF, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de ABRIL 2026
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Agradecemos su presencia y puntualidad para dar cumplimiento a lo estipulado. Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

DIF
VILLA DE ARISTA
ATENTAMENTE:

COORDINACIÓN GENERAL
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
SMDIF DE
COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
2024-2027

ACUSE DE RECIBIDO OFICIO NÚMERO 154/SMDIF-COORDGRAL/2024-2027 11-ABRIL-2026
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO QUE DESEMPEÑA</u>	<u>FIRMA Y FECHA</u>	 SELLO PRESIDENCIA
C. YADIRA ALVAREZ VIERA	PRESIDENTA SMDIF VILLA DE ARISTA	11-05-26 	 SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO	SECRETARIO TECNICO	17/05/26 	 COORDINACIÓN GENERAL
C.P. J. GUADALUPÉ FLORES HUERTA	CONTRALOR INTERNO	11/7 Mayo/26 	 SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
C. RITA DOLORES LIMON REYNA	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD		 COORDINACIÓN SALUD
LIC. MA. JOSEFINA SERNAALMENDAREZ	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACION		 SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA	ASESOR JURIDICO	11 mayo-26	 COORDINACIÓN JURIDICO
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS	PRIMER VOCAL		 SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027

Asunto: Constitución e Instalación de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, San Luis Potosí.

XX SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista S.L.P, siendo las 13:00 horas del día 13 de mayo del 2026, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P. conforme a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; previo citatorio emitido por la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo, Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **XX SESIÓN ORDINARIA** de junta de gobierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de abril 2026
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: C. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa De Arista, S.L.P; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno; Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Rita Dolores Limón Reyna Vocal Secundario de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez Vocal

Secundario de Educación del Municipio de Villa de Arista S.L.P; Lic. Claudia Patricia Carrizal Ariaga Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras

primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XX SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, siendo las 13:00 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día se da a conocer el informe de estados financieros correspondientes al mes de abril del 2026, por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera cede la palabra al C.P. Gabriel Aarón Torres Lieja, para que rinda el informe financiero presupuestal y documental que se integra y puntualiza a continuación:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Rubro de Ingreso		Abr
51.00	Productos	\$9.47
51-01	Productos	\$9.47
51-01-01	Rendimientos Financieros	\$9.47
51.00	Aprovechamientos	\$0.00
51-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00
51-09-1	Otros Aprovechamientos	\$0.00
51-09-1-01	Donativos	\$0.00
51-09-1-02	Cuotas de Recuperación UBR	\$0.00
51-09-1-03	Cuotas de Recuperación CAIC	\$0.00
91.00	Transferencias y Asignaciones	\$450,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$450,000.00
Total		\$450,009.47

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Objeto del Gasto	Abr
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$246,296.41
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$243,776.09
1130 Sueldos base al personal permanente	\$243,776.09
1131 Sueldos base al personal permanente	\$243,776.09
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,520.32
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$2,520.32
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$2,520.32
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321 Primas de vacacional	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$64,443.40
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$28,226.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,836.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,836.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,670.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,670.00
2160 Material de limpieza	\$720.00
2161 Material de limpieza	\$720.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,512.00

2210	Productos alimenticios para personas	\$4,246.00
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$2,015.00
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$1,947.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$284.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$266.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$266.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,762.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,762.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,762.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$6,110.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,110.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,110.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,833.40
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,833.40
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,833.40
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DIF

VILLA DE ARISTA

Más fuerza y más corazón por la familia
2024-2027

3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,624.68
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$904.00
3110	Energía eléctrica	\$379.00
3111	Energía eléctrica	\$379.00
3120	Gas	\$425.00
3121	GAS	\$425.00
3130	Agua	\$0.00
3131	Agua	\$0.00
3150	Telefonía celular	\$100.00
3151	Telefonía celular	\$100.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$838.68
3410	Servicios financieros y bancarios	\$838.68
3411	Servicios financieros y bancarios	\$838.68
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,354.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$290.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$290.00
3540	Instalación, reparación	\$0.00

DIF

VILLA DE ARISTA

Más fuerza y más corazón por la familia
2024-2027



	y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,064.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,064.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Infringe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$12,528.00
3750	Viáticos en el país	\$12,528.00
3751	Viáticos en el país	\$12,528.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$149,470.59
4400	AYUDAS SOCIALES	\$149,470.59
4410	Ayudas sociales a personas	\$149,470.59
4411	Ayudas sociales a personas	\$149,470.59
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4511	PENSIONES	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$0.00
4000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,660.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$15,660.00

**ADMINISTRACIÓN**

5110	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,660.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,660.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
Total		\$495,495.08

SALDOS SEGÚN BANCOS

CTA 1166684754	\$28,814.40
CTA 0412050693	\$697.95
TOTAL	\$ 29,511.95

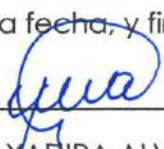
SALDOS SEGÚN LIBROS

CTA 1166684754	\$ 28,715.40
CTA 0412050693	\$ 697.95
TOTAL	\$29,413.35

En uso y voz de la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de abril del 2026 y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Dando seguimiento al cuarto punto del orden del día, en asuntos generales, por el momento no existiendo nada a tratar.

Seguendo con el quinto punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XX Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XX Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 13:30 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia.



SRA. YADIRA ALVAREZ VIERA
PRESIDENTA DEL SMDIF



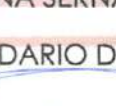
C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR INTERNO



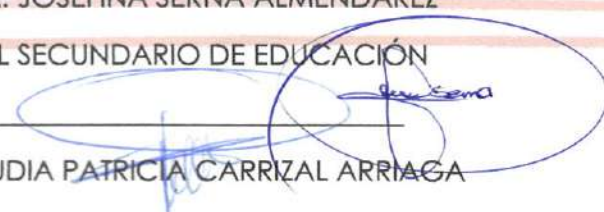
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF



C. RITA DOLORES LIMON REYNA
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD



LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN



LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA
ASESOR JURIDICO

C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS
PRIMER VOCAL

NOTA: ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA: XX/SMDIF-COORD/2026 CON FECHA 13 DE MAYO DEL 2026